TOVAR NOGALES ASOCIADOS SAS
NIT 901.779.419-4

TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.
NIT 901.779.419-4
CARRERA 10 NO. 50N 35 INT 122
Tel: (602) 8365255
Popayán - Colombia
tovarnogalesasociadossas@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. TN 19

...adores	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FUTURA S.A.S			**Fecha y hora Factura**	
...if	900.323.358-2	**Teléfono**	(602) 6028205898 - Ext. 000	**Generación**	03/10/2024, 15:53
...pección	transversal 9N con carrera 9 esquina	**Ciudad**	Popayán - Colombia	**Expedición**	03/10/2024, 15:53
				Vencimiento	03/10/2024

...tem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTIÓN JURÍDICA	1.00	9,860,000.00

...otal items: 1

...alor en Letras:
Nueve millones ochocientos sesenta mil pesos m/cte

...orma de pago:
Crédito

...edio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-03 $ 9,860,000.00
...or

...bservaciones:
Contrato de prestación de servicios profesionales CD-148-2024
Periodo 1 al 30 de septiembre de 2024.

Total Bruto	8,285,714.29
IVA 19%	1,574,285.71
Total a Pagar	9,860,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065048142 aprobado en 20240204 prefijo TN desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa

CUFE: a376238dc4071207db62f65e1d95a0701c1548665eec1c34e590045a5b3cb2d09bc6a7fb5d3ffcb2205e7bcc40b7866c

Movilidad Futura	GESTIÓN JURÍDICA - CONTRATACIÓN	Código: F-48-GJ-CO-11	Alcaldía de Popayán
	INFORME DE ACTIVIDADES FINAL	Versión: 05 Fecha: 04/03/2024	

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
CD-148-2024	TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.	901.779.419-4

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar sus servicios profesionales [illegible] gestión jurídica en cuanto a la representación judicial y asesoría legal específica requerida en el [illegible] Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP de Popayán, de conformidad con [illegible] previos elaborados por la entidad.

PERIODO DEL CONTRATO

Plazo del contrato:	Desde el perfeccionamiento y hasta el 30/09/2024
Fecha de Inicio:	12 de julio de 2024
Fecha de Terminación:	30 de septiembre de 2024

[illegible] Supervisión	N/A	Proceso	N/A
[illegible] interventor:	NATALIA VALENTINA MERA CONSTAÍN	Cargo:	LÍDER DE PROCESO JURÍDICO
[illegible] Disponibilidad Presupuestal	343/2024	Valor Disponibilidad Presupuestal	$ 19.720.000
[illegible] Presupuestal	402/2024	Valor Registro Presupuestal	$ 19.720.000
[illegible] Disponibilidad Presupuestal de la Adición	0436/2024	Valor Disponibilidad Presupuestal de la Adición	$ 9.860.000
[illegible] Presupuestal de la adición	0502/2024	Valor Registro Presupuestal de la adición	$ 9.860.000

[illegible] presento a Usted en calidad de (supervisor y apoyo a la supervisión) el informe de ejecución del contrato No. CD-148-2024 12 de julio de 2024
[illegible] se autorice el pago de un acta final equivalente al Acta No. 3 cuota durante el periodo comprendido del
[illegible] por $ 9.860.000 IVA incluido, de acuerdo a la forma de pago según la clausula cuarta del contrato, anexo certificado de estar al día en el pago de aportes a seguridad social correspondiente al mes de septiembre DE 2024 expedida por el representante legal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.50 de la Ley 789 de 2002, y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [illegible] específicas estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Relacionado con la actividad desarrollada si aplica)	OBSERVACIONES
[illegible] el objeto de este contrato de conformidad con lo [illegible] la entidad y en el plazo estipulado.	DURANTE EL PERÍODO EL CONTRATO SE HA CUMPLIDO DE FORMA CORRECTA. LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN EN EL PRESENTE INFORME.	SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN Y SE ANEXAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA	N/A
[illegible] cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema [illegible] Social, de acuerdo a la normatividad vigente.	EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON ESA OBLIGACIÓN.	CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL	N/A
[illegible] otras polizas exigidas por la entidad, si hubiere lugar	N/A	N/A	N/A
[illegible] señaladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SE HAN CUMPLIDO.LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN EN EL PRESENTE INFORME	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
[illegible] las normas del sistema de gestión documental y [illegible] Integrado de Planeación y Gestión y aquellas que [illegible] aplicadas en el desarrollo del contrato.	CONSTANTEMENTE SE ESTÁN ORGANIZANDO Y REVISANDO LOS EXPEDIENTES Y SE ESTÁN TRAMITANDO, ACTUALIZANDO Y ADJUNTANDO DOCUMENTOS. LAS FECHAS DE LAS ACTUALIZACIONES EN LOS EXPEDIENTES SE DESCRIBEN EN LOS NUMERALES 8 Y 12 DE ESTE INFORME (ACTIVIDADES JUDICIALES)	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME. ACTUALIZADOS TODOS LOS PROCESOS	N/A
[illegible] implementación de la unidad de correspondencia [illegible] FUTURA S.A.S y manejar adecuadamente la [illegible] ORFEO, previa capacitación del manejo.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] actividades que realiza la entidad en lo pertinente [illegible] seguridad social, entre otras.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] custodiar adecuadamente los elementos de [illegible] en la ejecución de su trabajo.	LAS CARPETAS DE LOS PROCESOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA JURÍDICA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO Y HASTA LA FECHA.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME. ACTUALIZADOS TODOS LOS PROCESOS	N/A
[illegible] reuniones que se requieran a petición del [illegible] supervisor.	SE HA ASISTIDO A DOS (2) REUNIONES CONVOCADAS POR EL SEÑOR GERENTE	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
[illegible] respuesta oportuna a los requerimientos de la Oficina [illegible] mismo.	SE LLENARON FORMULARIOS SIA DE PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES Y REPETICIÓN SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SE PRESENTÓ INFORME SOBRE PROCESOS JUDICIALES. SE REMITIÓ INFORME DE PROCESOS A JEFE DE CONTROL INTERNO. SE REMITIÓ INFORME DE PROCESOS JUDICIALES A LA LÍDER DEL PROCESO JURÍDICO Y LÍDER DE PROCESO FINANCIERO, CONTINGENCIAS JUDICIALES.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
[illegible] cuando sea necesaria su actuación a la Junta [illegible] Sociedad y a la Asamblea de Accionistas.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] custodia de la documentación que produce el [illegible] tener organizado el archivo de gestión de [illegible] transferencias documentales de gestión documental y la [illegible] de tablas de retención documental.	LOS EXPEDIENTES JUDICIALES SE ESTÁN ORGANIZANDO Y REVISANDO PERMANENTEMENTE DOCUMENTOS Y ACTUALIZANDO LOS PROCESOS. PERMANENTEMENTE LOS EXPEDIENTES SE HAN CUSTODIADO Y ACTUALIZADO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO Y HASTA LA FECHA.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME. ACTUALIZADOS TODOS LOS PROCESOS	N/A
[illegible] fuera de la ciudad de Popayán, cuando a ello [illegible] cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] plan de trabajo en caso de que sea [illegible] Supervisor del Contrato.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] los elementos de seguridad y salud en el	SE HA CUMPLIDO	N/A	N/A
[illegible] un computador (portátil), en los casos en que la [illegible] decida suministrarle uno para el desarrollo normal [illegible] obligaciones.	SE HA CUMPLIDO	N/A	N/A
[illegible] a la terminación del contrato documento en el [illegible] recibido el seguimiento del contrato de [illegible] los formatos adoptados por la entidad si a ello [illegible]	N/A	N/A	N/A
[illegible] actos se desarrollarán de acuerdo a las [illegible] que se presenten en la ejecución del contrato, [illegible] adicionar a una o varias actividades específicas.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] a la proyección de los ajustes del documento [illegible] a la Estructuración Técnica, Legal y Financiera [illegible] al Sistema Estratégico de Transporte Público [illegible] de Popayán, en caso de ser necesario.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
[illegible] a la actualización del Decreto por medio del cual se [illegible] el Sistema Estratégico de Transporte Público de [illegible] Popayán con Empresas Transportadoras y los [illegible] frente del futuro sistema del orden local y nacional [illegible] las pautas concertadas con el contratista y los [illegible] del sistema.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A

a proyección de los ajustes al Decreto por medio mentar el Sistema Estratégico de Transporte sajeros de Popayán, cuando sea necesario en idades de socialización que se lleven a cabo tes actores del sistema.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
a socialización del componente jurídico de los ondientes al capítulo 7 del documento de Técnico, Legal y Financiero del Sistema Transporte Público de Pasajeros de Popayán, imiento que para tal fin haga la entidad en ntadas con el contratista y los demás actores del	SE AJUSTÓ LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DE LA ENTIDAD.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
a proyección de los ajustes de los anexos tes al capítulo 7 del documento de Estructuración ro y Financiero del Sistema Estratégico de Público de Pasajeros de Popayán, cuando sea ción a las actividades de socialización que se con los diferentes actores del sistema.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
a la entidad en las diferentes reuniones y dientes a la implementación del Sistema Transporte Público de Pasajeros de Popayán, ue serán concertadas con el Contratista y los ores.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
tualizada la relación de la información necesaria sus informes del proceso de gestión jurídica en a de defensa judicial, previo requerimiento de la	SE HA CUMPLIDO. SE HA ACTUALIZADO DIARIAMENTE LA RELACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES. LA REVISIÓN SE HACE DIARIAMENTE. LA ÚLTIMA SE HIZO EL DÍA 30/09/2024	SE ADJUNTA RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADA. SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
judicialmente a la entidad, previo mandato del	1. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN Sala Civil Familia Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN Radicado: 19001 31 03 004 2023 00114 01 Proceso: DECLARATIVO – EXPROPIACIÓN Demandante: MOVILIDAD FUTURA S.A. Demandado: JULIAN ARBOLEDA NARDI – MARIA CECILIA ARBOLEDA DE PRADO – MARIA CLARA ARBOLEDA PRADO – PABLO ARBOLEDA PRADO – VERONICA ARBOLEDA NARDI – MARIA TERESA NARDI DE ARBOLEDA. HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE MANUEL ARBOLEDA DUQUE: PAULA ARBOLEDA EGGERINGHAUS y ANTONIA ARBOLEDA EGGERINGHAUS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE MANUEL ARBOLEDA DUQUE Asunto: Admite apelación de sentencia. 2. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN RADICADO 19001 3333 003 2016 00367 00 MEDIO DE CONTROL DEMANDANTE REPARACIÓN DIRECTA DIANA CAROLINA ALEGRÍA CERÓN Y OTROS DEMANDADO MOVILIDAD FUTURA S.A.S - FB SOLUCIONES VIALES, JOSÉ GERARDO BELTRÁN Auto No. 561. FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL. 3. JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Expediente N° 19001333300720160015100 Demandante GLORIA STELLA FLOREZ CAPOTE Y OTROS Demandado Llamado en Garantía MUNICIPIO DE (CAUCA), MOVILIDAD FUTURA S.A.S. CONFIANZA S.A., COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - CONSORCIO PEB-YC, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIUDAD MUNICIPIO DE POPAYÁN (CAUCA) Medio de control REPARACIÓN DIRECTA Auto interlocutorio Nº 811 Ref. Auto concede recurso apelación 4. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN – CAUCA Referencia: ACCION DE TUTELA Accionante: EDUIN ORANI COBO GUEJIA Accionado: ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN y PLAZA DE MERCADO LA ESMERALDA Radicado: 190014003003-2024-00508-00. FAVORABLE. MFSAS VINCULADA. 5. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Expediente: 19001 23 33 000 2023 00067 00 Demandante: CONSORCIO CIUDAD BLANCA 1N Demandado: MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Medio de C: CONTROVERSIA CONTRACTUAL - PRIMERA INSTANCIA PRIMERO: Señalar como fecha para la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, el cinco (5) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 9:30 a.m. 6. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Sala de Decisión No. 06 Magistrado Ponente: JAIRO RESTREPO CÁCERES Expediente: 19001 33 33 009 2017 00268 02 Demandante: ANNI YICEL GOMEZ CORDOBA, JENNIFER ALEJANDRA MUÑOZ BOGOTÁ, ABELARDO TINTINAGO PALECHOR VICTOR JULIAN BURBANO URCUQUI Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS Medio de Control: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS SENTENCIA No.076. CONFIRMÓ. PARA CUMPLIMIENTO. 7. JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE ORALIDAD RADICADO: 19001-33-33-009-2018-00188- 00 DEMANDANTE: ALBA CLARA ARCOS VELASCO DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA Auto No. 633 Asunto: Fija fecha de audiencia inicial. 8. JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Radicado: 19001310300620130018500 Ponente: JUEZ - JUZGADO 6 CC Tipo de Proceso: ESPECIALES Clase de Proceso: EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS DEMANDADO: HERED. INDET. FERNAND ARELLANO Demandado JUAN CARLOS - GIRALDO QUINTERO Demandado MARIA SILVIA EUGENIA – ARAQUE. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 9. Juzgado 05 Civil del Circuito de Popayán 19001310300520230017300. Declarativo Expropiación, Expropiación de bien inmueble necesario para la implementación del SETPP SUCESION ILIQUIDA DE LUIS FELIPE-VILLAMARIN SÁNCHEZ. DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS. Solicitud al despacho, se sirva expedir constancia de ejecutoria de la sentencia de 1a instancia proferida en fecha 19 de marzo de 2024. 10. Juzgado 03 Civil del Circuito de Popayán PROCESO: 19001310300320130020100 Juzgado 03 Civil del Circuito de Popayán Declarativo Expropiación Expropiación de bien inmueble necesario para la implementación del SETPP DEMANDADA: MARIA SILVIA EUGENIA - ARAQUE. DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 11. Juzgado 03 Civil del Circuito de Popayán PROCESO: 19001310300320210011500, Declarativo, Expropiación, Expropiación de bien inmueble necesario para la implementación del SETPP. DEMANDADOS. SUCESIÓN ILÍQUIDA DE IRMA CAMPO Y OTROS. DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 12. JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Radicado: 19001310300620210007500 Ponente: JUEZ - JUZGADO 6 CC Tipo de Proceso: ESPECIALES Clase de Proceso: EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS DEMANDADO: JOSE RENE CHAVES MARTINEZ. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 13. JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Radicado: 19001310300620220010300 Ponente: JUEZ - JUZGADO 6 CC Tipo de Proceso: ESPECIALES Clase de Proceso: EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS DEMANDADO: SANDRA MARIA ARIAS SUAREZ. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 14. JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Sentencia No. 103 Expediente No: 19001-33-33-006-2018-00222-00 Demandante: HUGO FELIPE VALENCIA OROZCO Y OTROS. Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARÍA DE TRÁNSITO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Medio de c: REPARACIÓN DIRECTA. REPARACIÓN DIRECTA.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A

...Actos Administrativos cuando sea requerido por ...a entidad.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
...ficio. Respuesta oficio COX-628-2024 – Estado ...tudes de reclamaciones contratista. Referencia: ...to 124 de 2021, Objeto: "El contratista se obliga con ...ura S.A.S a realizar las obras de construcción de ...integración norte y conexiones viales asociadas ...de intersección vial de la carrera 9 con la ...) para el SETP de Popayán."	Respuesta oficio COX-628-2024 – Estado actual de tramites de reclamaciones contratista. Referencia: Contrato No. 124 de 2021, Objeto: "El contratista se obliga con Movilidad Futura S.A.S a realizar las obras de construcción de la estación de integración norte y conexiones viales asociadas (Mejoramiento de intersección vial de la carrera 9 con la transversal 9N) para el SETP de Popayán."	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
...) para sustentar conceptos ante el Comité de ...a de la entidad.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
...a respuesta de derechos de petición, acción de ...s sean asignadas por la gerencia.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A
...y autocontrol y retroalimentación del proceso de ...ción en el componente de representación judicial.	SE HA REVISADO Y ACTUALIZADO LOS PROCESOS JUDICIALES. LA REVISIÓN SE HACE DIARIAMENTE. LA ÚLTIMA SE HIZO EL DÍA 30/06/2024	SE ADJUNTA RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADA SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA	N/A
...ar e implementar el proceso, procedimientos, ...otros instructivos que requiere el Proceso de ...ídica en el componente de defensa judicial.	1. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN Sala Civil Familia Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN Radicado: 19001 31 03 004 2023 00114 01 Proceso: DECLARATIVO – EXPROPIACIÓN Demandante: MOVILIDAD FUTURA S.A. Demandado: JULIAN ARBOLEDA NARDI – MARIA CECILIA ARBOLEDA DE PRADO – MARIA CLARA ARBOLEDA PRADO – PABLO ARBOLEDA PRADO – VERONICA ARBOLEDA NARDI – MARIA TERESA NARDI DE ARBOLEDA. HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE MANUEL ARBOLEDA DUQUE: PAULA ARBOLEDA EGGERINGHAUS y ANTONIA ARBOLEDA EGGERINGHAUS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE MANUEL ARBOLEDA DUQUE Asunto: Admite apelación de sentencia. 2. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN RADICADO 19001 3333 003 2016 00367 00 MEDIO DE CONTROL DEMANDANTE REPARACIÓN DIRECTA DIANA CAROLINA ALEGRÍA CERÓN Y OTROS DEMANDADO MOVILIDAD FUTURA S.A.S - FB SOLUCIONES VIALES, JOSÉ GERARDO BELTRÁN Auto No. 561. FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL. 3. JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Expediente N° 19001333300720160015100 Demandante GLORIA STELLA FLOREZ CAPOTE Y OTROS Demandado Llamado en Garantía MUNICIPIO DE (CAUCA), MOVILIDAD FUTURA S.A.S, CONFIANZA S.A., COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - CONSORCIO PEB-YC, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIUDAD MUNICIPIO DE POPAYÁN (CAUCA) Medio de control REPARACIÓN DIRECTA Auto interlocutorio Nº 811 Ref. Auto concede recurso apelación 4. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN – CAUCA Referencia: ACCION DE TUTELA Accionante: EDUIN ORANI COBO GUEJIA Accionado: ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN y PLAZA DE MERCADO LA ESMERALDA Radicado: 190014003003-2024-00508-00. FAVORABLE. MFSAS VINCULADA. 5. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Expediente: 19001 23 33 000 2023 00067 00 Demandante: CONSORCIO CIUDAD BLANCA 1N Demandado: MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Medio de C: CONTROVERSIA CONTRACTUAL - PRIMERA INSTANCIA PRIMERO: Señalar como fecha para la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, el cinco (5) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 9:30 a.m. 6. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Sala de Decisión No. 06 Magistrado Ponente: JAIRO RESTREPO CÁCERES Expediente: 19001 33 33 009 2017 00268 02 Demandante: ANNI YICEL GOMEZ CORDOBA, JENNIFER ALEJANDRA MUÑOZ BOGOTÁ, ABELARDO TINTINAGO PALECHOR VICTOR JULIAN BURBANO URCUQUI Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS Medio de Control: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS SENTENCIA No.076. CONFIRMÓ. PARA CUMPLIMIENTO. 7. JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE ORALIDAD RADICADO: 19001-33-33-009-2018-00188- 00 DEMANDANTE: ALBA CLARA ARCOS VELASCO DEMANDADO MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA Auto No. 633 Asunto: Fija fecha de audiencia inicial. 8. JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Radicado: 19001310300620130018500 Ponente: JUEZ - JUZGADO 6 CC Tipo de Proceso: ESPECIALES Clase de Proceso: EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS DEMANDADO: HERED. INDET. FERNAND ARELLANO Demandado JUAN CARLOS - GIRALDO QUINTERO Demandado MARIA SILVIA EUGENIA – ARAQUE. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 9. Juzgado 05 Civil del Circuito de Popayán 19001310300520230017300. Declarativo Expropiación. Expropiación de bien inmueble necesario para la implementación del SETPP SUCESION ILIQUIDA DE LUIS FELIPE-VILLAMARIN SÁNCHEZ. DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS. Solicitud al despacho, se sirva expedir constancia de ejecutoria de la sentencia de 1a instancia proferida en fecha 19 de marzo de 2024. 10. Juzgado 03 Civil del Circuito de Popayán PROCESO: 19001310300320130020100 Juzgado 03 Civil del Circuito de Popayán Declarativo Expropiación Expropiación de bien inmueble necesario para la implementación del SETPP DEMANDADA: MARIA SILVIA EUGENIA - ARAQUE. DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 11. Juzgado 03 Civil del Circuito de Popayán PROCESO: 19001310300320210011500, Declarativo, Expropiación. Expropiación de bien inmueble necesario para la implementación del SETPP. DEMANDADOS. SUCESIÓN ILÍQUIDA DE IRMA CAMPO Y OTROS. DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 12. JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Radicado: 19001310300620210007500 Ponente: JUEZ - JUZGADO 6 CC Tipo de Proceso: ESPECIALES Clase de Proceso: EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS DEMANDADO: JOSE RENE CHAVES MARTINEZ. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 13. JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Radicado: 19001310300620220010300 Ponente: JUEZ - JUZGADO 6 CC Tipo de Proceso: ESPECIALES Clase de Proceso: EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS DEMANDADO: SANDRA MARIA ARIAS SUAREZ. MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL. 14. JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN Sentencia No. 103 Expediente No: 19001-33-33-006-2018-00222-00 Demandante: HUGO FELIPE VALENCIA OROZCO Y OTROS. Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN - SECRETARÍA DE TRÁNSITO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD FUTURA S.A.S. Medio de c: REPARACIÓN DIRECTA. REPARACIÓN DIRECTA.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
...la información del proceso de gestión jurídica en el ...de defensa judicial que sea requerida para los ...información y comunicación establecidos en la ...ajuste a la normatividad vigente.	SE CONTESTÓ REQUERIMIENTO FRENTE A PROCESOS JUDICIALES. REVISORÍA FISCAL. SE REMITIÓ INFORME DE AUDIENCIAS CELEBRADAS Y POR CELEBRAR EN PROCESOS JUDICIALES.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A
...la proyección de la documentación e ...del proceso, procedimientos, formatos y otros ...requiere el Proceso de Operaciones en lo ...componente jurídico.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	NO SE HA REQUERIDO ESTA TAREA DURANTE EL PERÍODO CERTIFICADO.	N/A

a proyección de información del proceso de ciones en lo relacionado con su componente se requerido para los sistemas de información establecidos en la entidad, de acuerdo a la	SE CONTESTÓ REQUERIMIENTO FRENTE A PROCESOS JUDICIALES.	SE ADJUNTAN EN CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO A SUPERVISORA, CORREO CON ASUNTO ANEXOS INFORME	N/A

ntegrante.
ntar certificado de estar al día en al pago de aportes a seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2024, expedida por el representante legal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.50 de la Ley
el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Fecha de presentación del Informe: 17 de octubre de 2024

FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS

	Firma:	Firma:
Plan Anticorrupción,Riesgos, Indicadores, Seguimientos, Informes por Proceso, MIPG)	(Sistema de Gestión Documental Orfeo, Copias de Seguridad)	(Tramite de las PQRS, Orfeo)
Proceso de Planeación	**Proceso de Comunicaciones y SubProceso de Tecnología**	**Proceso de Atención al Ciudadano**
	Firma:	Firma:
tización gastos de viaje y otros requerimientos)	(Documentos, Entrega de Elementos)	(Información Archivo de Gestión, Ordenado y Foliado)
Proceso de Gestión Financiera	**Proceso de Gestión Administrativa - Recursos Físicos**	**SubProceso de Gestión Documental**
NATALIA VALENTINA MERA CONSTAÍN		
tos SIA Observa, Secop II y Expediente Contractual)		
Proceso de Gestión Jurídica		
N/A	Contratista	NATALIA VALENTINA MERA CONSTAÍN Supervisor
Nombre Apoyo a la Supervisión		

TOVAR NOGALES ASOCIADOS SAS

NIT 901.779.419-4

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El suscrito **EDIDSON TOVAR NOGALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.687.475 expedida en Neiva (H), en mi condición de representante legal de la sociedad TOVAR NOGALES ASOCIADOS SAS, identificada con el NIT No. 9017794194, certifico que la citada sociedad no tiene trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, y en consecuencia, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensionales y aportes parafiscales, correspondientes al mes de septiembre del año 2024

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la presente certificación se suscribe por el Representante legal teniendo en cuenta que la sociedad no cuenta con revisor fiscal.

Para constancia se suscribe el presente documento en la ciudad de Popayán, el día 16 de octubre de 2024

Atentamente,

TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.
EDIDSON TOVAR NOGALES
REPRESENTANTE LEGAL

8365255 3164204845
Tovarnogalesasociadossas@gmail.com
Crr 10 #50n - 35 Popayán, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL.	Código: F-42-GJ-CO-11	Alcaldía de Popayán
ilidad Futura	INFORME DE SUPERVISIÓN-CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PERSONAS JURÍDICAS	Versión: 03 Fecha: 13/09/2023	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

OBJETO:

TISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar sus servicios profesionales apoyando la gestión jurídica en cuanto a la representación judicial y a específica requerida en el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP de Popayán, de conformidad con los estudios previos ar la entidad.

Contratista:	TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.		
	901.779.419-4	Res. Aprobación Póliza	N/A
Contrato	CD-148-2024	Fecha de Inicio del Contrato	12 de julio de 2024
ato	$ 19.720.000	Fecha de Terminación	31 de agosto de 2024
mido o incluido)	$ 3.746.800	Número del CDP	343/2024
tro Ppal al Iniciar el Contrato	$ 19.720.000	Número del Registro	402/2024
ón	1	Fecha de Firma de la Adición	30 de agosto de 2024
ición	$ 9.860.000	Fecha Final de Terminación de la adición del Contrato	30 de septiembre de 2024
Contrato	$ 29.580.000	N° del CDP de la Adición	0436/2024
Ppal de la Adición	$ 9.860.000	N°. Registro Ppal de la Adición	0502/2024
ificar	DESDE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
de proceder a la suscripción del	Acta N° 3 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		

Informe de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, art 83 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta consideraciones:

EJECUCIÓN DE CONTRATO

VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IVA (INCLUIDO O ASUMIDO)	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IVA (ASUMIDO O INCLUIDO)	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
			JULIO	$ 8.285.715	$ 1.574.285	33%
			AGOSTO	$ 8.285.715	$ 1.574.285	33%
			SEPTIEMBRE	$ 8.285.715	$ 1.574.285	33%
			OCTUBRE			
			NOVIEMBRE			
			DICIEMBRE			
Ejecutado	$29.580.000	100%	Valor por Ejecutar:			$0

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

ERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO

establecido en el contrato, las normas vigentes y los valores correspondientes al mes de ejecución expresado en este documento y verificado el D DEL OBJETO del contrato, la ejecución de las ACTIVIDADES, el pago de los APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES , así como la existencia de toda la DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL COMPLETA para proceder al pago de la presente acta, informo que, he revisado la idades discriminadas en la correspondiente cláusula del contrato y he constatado que el contratista ha cumplido la totalidad de las mismas.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN.

o interventor dando cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley de la ley 1474 de 2011 certifica que el contratista ha cumplido el objeto contractual desarrollando las actividades descritas en el informe, dentro del periodo establecido para el pago del Acta N. 3

n el pago al Sistema de Seguridad Social integral y aportes parafiscales por lo que se autoriza el pago

ertificado de Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.50 de la Ley 789 de 2002, y rículo 23 de la Ley 1150 de 2007

	17 de octubre de 2024
A EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO SE FIRMA :	Nombre del Supervisor
Nombre del Apoyo a la Supervisión:	NATALIA VALENTINA MERA CONSTAÍN
N/A	
N/A	FIRMA DEL SUPERVISOR
FIRMA APOYO SUPERVISIÓN.	

AUTORIZACIÓN

TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S. , identificado con NIT. No. **901.779.419-4** autorizo que sea descontado del valor total facturado por concepto de prestación de servicios profesionales, producto de la suscripción del contrato firmado en la presente vigencia y sus adicionales con Movilidad Futura SAS, de conformidad con los artículos 253 a 261 del acuerdo 041 de 29 de diciembre de 2016, por medio del cual se estructura el Estatuto Tributario del Municipio de Popayán expedido por el Concejo Municipal, como contribución del pago de estampillas para el bienestar del adulto mayor correspondiente al tres por ciento (3%), .

Popayán, **17 de octubre de 2024**

TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.779.419-4
EDIDSON TOVAR NOGALES
C.C. No. 7.687.475
REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: CARRERA 10 # 50N-35